

Servicios de Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield
AVISO SOBRE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

HIPPA Complaciente Abril 14, 2003
Revisado Mayo 2005

Este aviso describe las practicas de privacidad de la oficina de Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield y todo su personal médico, voluntarios y además personal que trabaja para o en nombre de esta oficina. Por favor lea detalladamente

Existe una ley llamada HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico) que requiere que la oficina de Servicios de Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield le proporcione el siguiente aviso.

Como padre o tutor legal de un paciente de Servicios de Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield por favor lea el siguiente aviso.

COMPROMISO QUE TENEMOS CON SUS DATOS MEDICOS

Comprendemos que la información de salud y los datos personales que tenemos de usted son datos confidenciales, por lo cual nos comprometemos a proteger la confidencialidad de los mismos. Cada vez que usted visita la oficina de Servicios de Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield hacemos un registro de los servicios que recibe. Este expediente es necesario para ofrecerle atención médica de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos sus expedientes médicos creados por esta oficina.

Este aviso le explica las maneras en que podemos utilizar y compartir sus datos médicos. También le explicamos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos al usar y compartir información médica

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Nuestra principal responsabilidad con respecto a sus datos médicos es la de mantenerlos seguros. También debemos darle este aviso de prácticas de privacidad y debemos seguir los términos de este aviso.

COMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SUS DATOS MEDICOS

Las siguientes categorías señalan las distintas formas en que podemos usar sus datos médicos y como podemos divulgar su información personal de salud a personas fuera de esta oficina. No hemos listado cada uso o divulgación de la información dentro de las categorías mencionadas, sin embargo todos los usos permitidos estarán comprendidos en una de las siguientes categorías:

Tratamiento- Podemos usar y divulgar sus datos médicos para ofrecerle tratamiento y servicios médicos. Podemos compartir su información médica con doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, estudiantes en práctica u otro personal médico involucrado en su cuidado médico durante su visita a nuestra oficina o en cualquier otro lugar donde le den seguimiento.

Pago – Podemos utilizar o divulgar sus datos médicos para que el tratamiento y servicios que usted recibe puedan cobrarse y que el pago sea recibido de usted, su compañía de seguro médico o de algún otra identidad involucrada. Esto puede incluir la divulgación de datos médicos para obtener autorización previa para recibir tratamiento y procedimientos médicos por medio de su plan de seguro médico.

Procedimientos para Cuidada Médico Estos usos son necesarios para la función de nuestra oficina y asegurarnos que todos nuestros clientes reciben una buena atención médica. Algunos de estos usos pueden incluir actividades para garantizar calidad, entregar credenciales a nuestro personal médico, actividades administrativas de enfermería que incluyen desarrollo y planificación comercial y actividades de servicio al cliente que incluyen investigación y quejas.

Socios Comerciales-Algunos servicios proveídos en nuestra organización se administran por medio de contratos con otras agencias asociadas con la oficina de Enfermería del Condado de Garfield. Podemos compartir su información médica con otros a nuestras agencias asociadas para que ellos puedan llevar a cabo las tareas que les encargamos. Requerimos de nuestros socios comerciales que firmen un contrato en el cual se declara que los datos personales del paciente deben ser debidamente protegidos. Como ejemplos de socios comerciales podemos citar a revisores y auditores para el control de calidad de los servicios médicos.

Recordatorio de cita- Podemos utilizar sus datos para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médica en nuestra oficina.

Mercadotecnia o recaudación de fondos- Podemos comunicarnos con usted como parte de una campaña de mercadotecnia y/o recaudación de fondos de la oficina de Salud Pública del Condado de Garfield.

Individuos que participan en su atención médica o en el pago de su cuidado médico- Podemos compartir sus datos médicos con familiares o amigos que participen en su atención médica, a menos que usted nos diga con anticipación que no desea tal cosa. Además, podemos compartir sus datos médicos con una entidad que provee ayuda en situaciones de emergencia (tal como la Cruz Roja) para que su familia sepa de su condición, estado y paradero.

SITUACIONES QUE ESPECIFICAMENTE REQUIEREN SU "AUTORIZACION" POR ESCRITO

Otros usos de sus datos médicos no cubiertos por este aviso o las leyes que se nos aplican serán hechos solamente con su consentimiento escrito (llamado autorización). Si nos autoriza usar o compartir su información médica, puede cancelar por escrito esa autorización en cualquier momento. Si cancela su autorización, no podemos usar o compartir sus datos médicos por las razones cubiertas en su autorización escrita. No podemos eliminar divulgaciones hechas bajo previa autorización, además debemos retener nuestros archivos del cuidado que le hemos dado. Algunas de las situaciones que requieren su autorización son las siguientes: Investigación relacionada a su tratamiento, información de tratamiento sobre abuso de drogas y alcohol, divulgación del tratamiento de salud mental

SITUACIONES QUE NO REQUIEREN SU CONSENTIMIENTO VERBAL O ESCRITO

Los siguientes usos de sus datos médicos son permitidos bajo la ley sin tener ningún permiso oral o escrito de usted.

Donación de Órganos y Tejidos –si usted es un donante de órganos, podemos compartir su información con organizaciones que se encargan de obtener o transplantar órganos, ojos o tejidos o con un banco de órganos como sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos y tejidos

Militares y Veteranos de Guerra- Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos compartir sus datos médicos como sean requeridos por autoridades comandantes militares

Compensación Laboral- Podemos compartir sus datos médicos con programas de compensación laboral o programas similares en caso de haberse lastimado en el trabajo. Estos programas ofrecen beneficios por lesiones sufridas en el trabajo

Prevención de una amenaza grave contra la salud o seguridad del público- Podemos usar o compartir sus datos médicos cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave que atente contra su salud o seguridad ó la salud y seguridad de otra persona o el público. Esta información solamente se compartirá con alguien que pueda ayudar a prevenir tal amenaza.

Actividades de Salud Pública- Podemos compartir sus datos médicos por actividades de salud pública. Esto generalmente incluye lo siguiente:

- Prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidad
- Informe de nacimientos y fallecimientos
- Informe de abuso o negligencia infantil
- Informe de reacciones a medicamentos, problemas con productos u otros eventos adversos
- Notificación de alertas de retiro de productos a personas que los estén usando
- Notificación a personas quienes hayan sido expuestos a una enfermedad o que puedan estar en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o condición
- Notificar a las autoridades gubernamentales correspondientes si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso (incluyendo abuso infantil) negligencia o violencia domestica. Compartiremos esta información solamente si usted esta de acuerdo o cuando sea requerido o autorizado por ley

Actividades de supervisión médica-Podemos compartir sus datos médicos con una agencia de supervisión médica para actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorias, investigaciones, inspecciones y acreditación. Estas actividades son necesarias para que el gobierno pueda controlar el sistema medico, los programas gubernamentales y cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas legales y Disputas- si esta involucrado en una demanda legal o disputa, podemos compartir sus datos médicos para responder a una orden judicial o administrativa. Podemos compartir sus datos médicos en respuesta a una citación judicial u otro proceso legal por alguien que este involucrado en la disputa.

Policía- Podemos compartir sus datos médicos si nos lo piden agentes de policía en las siguientes situaciones:

- Cuando recibimos una orden judicial, citaciones o procesos similares
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo o a una persona desaparecida
- Cuando el paciente es víctima de un crimen en caso de que no podamos obtener el acuerdo de la persona
- Cuando creamos que el fallecimiento de un paciente puede ser el resultado de conducta criminal
- Conducta criminal en nuestro establecimiento
- En casos de emergencia para reportar un crimen, la ubicación de el crimen o de las víctimas o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Médicos forenses, inspectores médicos y directores de funerarias – Podemos compartir sus datos médicos con un medico forense o inspector médico. Esto puede ser necesario para identificar a la persona fallecida o determinar la causa de muerte. También podemos compartir datos médicos de pacientes en nuestra oficina con directores de funerarias como sea necesario para que puedan llevar a cabo sus labores.

Actividades de Inteligencia y seguridad nacional- Podemos compartir sus datos médicos con agentes federales autorizados de inteligencia, contra inteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Presos- Si esta preso o en una institución penitenciaria o se encuentra bajo la custodia de la policía, podemos compartir sus datos médicos con dichas instituciones. Esto es necesario para que dichas instituciones puedan proporcionarle atención medica, proteger su salud y su seguridad, la salud y seguridad de los demás, o la protección y seguridad de la propia institución.

Requisitos legales- Compartiremos sus datos médicos sin su autorización cuando así lo requiera la ley federal, estatal o local.

SUS DERECHOS ACERCA DE SUS DATOS MEDICOS- Aunque el registro medico es propiedad física de la oficina de Salud Publica y Enfermería del Condado de Garfield por haberlo creado, la información en el registro de salud le pertenece a usted.

Usted tiene el derecho a:

Solicitar restricciones de ciertos usos y divulgaciones de sus datos médicos confidenciales. La ley no nos obliga a aceptar su petición.

Obtener una copia de este aviso de prácticas de privacidad cuando usted lo solicite

Revisar y obtener una copia de su archivo medico al pagar- Podemos negar su petición bajo circunstancias limitadas. Si le negamos acceso a datos médicos, usted puede solicitar que esa decisión sea revisada por otro personal medico que sea escogido por un miembro de nuestro equipo medico. Acataremos los resultados de tal revisión

Solicitar una enmienda a su expediente medico- si cree que la información esta incorrecta o incompleta. Podemos negar su petición de enmienda si:

- No se hace por escrito
- No incluye una razón que justifique su petición
- La información no fue creada por nuestro equipo medico
- No forma parte de la información que guardamos en esta clínica
- No forma parte de la información que es permitida ser revisada y fotocopiada por usted
- La información existente en el expediente es correcta y completa

Tenga presente que aun cuando aceptemos su petición, no estamos obligados a eliminar ningún dato de su expediente medico. Si no aceptamos la enmienda según su petición, usted puede presentar una declaración de desacuerdo que será adjunta a las próximas divulgaciones de la información en cuestión.

Obtener un registro de las distintas formas en que se han compartido o divulgado sus datos médicos- La contabilidad solo tendrá información compartida para propósitos distintos al tratamiento médico, pago u operaciones médicas y no incluirá información compartida según una autorización válida.

Solicitar que sus datos médicos sean compartidos mediante un método alternativo o en sitios alternativos – Aceptaremos aquellas peticiones que sean razonables cuando usted nos comunique la dirección e información de contacto alternativas y la información de cómo pagara por este servicio.

Revocar su autorización para utilizar o compartir sus datos médicos, excepto en el caso de que ya se haya tomado tal acción.

Quejas si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja con el oficial de quejas de Salud Pública del Condado de Garfield o con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos, llamando gratis al 1-866-627-7749. Quejas presentadas a la Oficina de Salud Pública del Condado de Garfield deben presentarse por escrito. No habrá represalias por presentar una queja.

Información para presentar quejas:

Salud Pública y Enfermería del Condado de Garfield

Atención: Mary Meisner,

195 W. 14th Street

Rifle, CO 81650

Reservamos el derecho de cambiar este aviso. Reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso revisado o modificado sobre la información que ya tenemos de usted y la información que obtengamos de usted en el futuro. Tendremos una copia del aviso actual en nuestras oficinas y también estará disponible en nuestro sitio Web: <http://www.garfield-county.com>